



DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 16 de Febrero de 2017, y tras la publicación de de la Resolución 21 de diciembre de de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2016, se publica:

- Modificación de la Resolución de 21 de Diciembre de 2016, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, correspondiente a las ayudas concedidas en el marco del programa de Orientación profesional y acompañamiento a la inserción.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Fdo. Antonio Fernández Ruiz

FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDEZ RUIZ	06/04/2017	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm838PFIRMAyJBqXCyTCU7jduG8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	